

A : \_\_\_\_\_  
(Encargada de Bienestar y Beneficios)

DE : \_\_\_\_\_  
(Jefatura Nombre y cargo)

FECHA : \_\_\_\_\_

REF : Solicita Permiso con Goce de Sueldo.

Nombre del Colaborador: \_\_\_\_\_

Cargo : \_\_\_\_\_

Sede : \_\_\_\_\_

Fechas en las que el colaborador hará uso del permiso : Desde el \_\_\_\_\_

: Hasta el \_\_\_\_\_

**TIPO DE PERMISO Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL TRABAJADOR PARA HACER USO DEL PERMISO.**

Marcar el casillero que corresponda.

**Cambio de Casa:** 1 día hábil de permiso con goce de sueldo.  
Adjuntar declaración jurada notarial en la que se indique fecha de la mudanza.

**Fallecimiento hijo en gestación:** 3 días hábiles de permiso con goce de sueldo. (inciso 2º del artículo 66 del Código del Trabajo)  
Adjuntar certificado extendido por Ginecólogo que indique fecha del fallecimiento del hijo en gestación.

**Fallecimiento hijo o cónyuge:** 7 días corridos de permiso con goce de sueldo. (inciso 1º del artículo 66 del Código del Trabajo)  
Adjuntar certificado de defunción del cónyuge o hijo, el que debe ser acompañado, según corresponda, del certificado de matrimonio o de nacimiento del colaborador (uso exclusivo asignación familiar).

**Fallecimiento padre o madre:** 3 días hábiles de permiso con goce de sueldo. (Inciso 2º del artículo 66 del Código del Trabajo).  
Adjuntar certificado de defunción del padre o la madre, el que debe ser acompañado del certificado de nacimiento del colaborador (uso exclusivo asignación familiar).

**Matrimonio Civil o Acuerdo de Unión Civil:** 5 días de permiso con goce de sueldo. (Artículo 207 bis del Código del Trabajo)  
Adjuntar certificado de matrimonio civil o acuerdo de unión civil.

**Medio día de permiso para examen de mamografía y próstata,** u otras prestaciones de medicina preventiva.  
Aplica a mujeres mayores de 40 años y hombres mayores de 50 años, y se otorga una vez al año.  
Adjuntar copia de la reserva de hora para examen.

**Tarde libre por cumpleaños del colaborador.** Aplica a colaboradores del estamento administrativo, con contrato indefinido y jornada laboral completa. El beneficio no es aplicable cuando el día del cumpleaños es un día feriado o domingo o cuando el colaborador se encuentra de vacaciones o con licencia médica y no es acumulable de un año a otro en el caso de no hacerlo efectivo cuando corresponda.

Firmas:

\_\_\_\_\_  
Jefe Directo

\_\_\_\_\_  
Colaborador

Uso exclusivo RRHH

Se Aprueba

Se Rechaza

Motivo del rechazo: \_\_\_\_\_